

13/2011

DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 22 NOVIEMBRE DE 2011.

ASISTENTES

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Ant. Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
(No asiste)
- D.^a M^a Ángeles Martínez Burgos

(El grupo municipal PSOE se marcha durante el debate del punto único)

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García.
(No asiste)
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria de la Corporación

En Alcantarilla, a las **doce horas** del día **veintidós de Noviembre de dos mil once**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO UNICO.- ANALISIS DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LAS EMPRESAS EULEN Y DAYLOR HAN RENUNCIADO A LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO Y CENTRO DE DIA.-

SR. ALCALDE: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Sesión de Pleno extraordinaria cuyo único punto del orden del día, versa acerca del **ANALISIS DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LAS EMPRESAS EULEN Y DAYLOR HAN RENUNCIADO A LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO Y CENTRO DE DIA.** Tiene la palabra el Portavoz Socialista.

SR, SABATER ALBERTUS.- Gracias, buenos días, bueno lo primero recordar lo que hemos hablado en Comisiones Informativas, que pedimos también que este Pleno no se cobre por parte de ningún miembro de la Corporación, como ya todo lo que solicitamos que sea extraordinario, que no suponga ningún costo para las Arcas de este Ayuntamiento, entonces, bueno hemos pedido este Pleno también porque pensamos ya que la situación de las trabajadoras de las Ayudas a Domicilio es ya una situación insostenible y porque pensamos que se merecen un respeto como personas y como

trabajadoras, a mí me sigue doliendo mucho cada vez que vengo y las veo manifestándose en la plaza y me da la impresión de que se le está haciendo muy poquito caso desde este Ayuntamiento, y eso hay que solucionarlo ya, pensamos que hay que dar una solución ya definitiva y rápida, inmediata a esta situación, ni o pueden seguir más tiempo la situación en la que están porque están ya atravesando situaciones personales muy duras y eso tenemos que solucionarlo y quien puede solucionarlo son los que están aquí, sobre todo ustedes que son los que tienen la mayoría.

Hemos traído este Pleno porque queremos que se nos explique porque un problema que parecía en vías de solución cuando ya salió, cuando salio en servicio, se licitó nuevamente, porque se ha vuelto a atascar, porque aquí habían unas empresas, unas empresas que vinieron, unas empresas que estaban dispuestas a coger la gestión de este Servicio Municipal y ahora pues resulta, resulta que empresas solventes como DAYLOR, como EULEN que estaban dispuestas a gestionar el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Centro de Día, pues renuncian a ello en cuanto hablan con ustedes, estas Empresas estaban dispuestas a asumir lo que estaba establecido en el Pliego de Condiciones, porque ahora después de hablar con ustedes ya no están dispuestas a asumir este servicio?, queremos también amerizarlo aquí que se nos den las explicaciones oportunas y también porque una vez que se han ido estas empresas no han encontrado ustedes otras empresas que quieran gestionar el servicio, decir estamos en una situación en la que falta tanto trabajo, en la que falta, todas las empresas están deseando tener trabajo y no se explica que aquí no haya forma de encontrar una empresa, insisto, cuando si que aceptan lo que pone en el Pliego de Condiciones que condiciones les están poniendo ustedes que no están en el Pliego de Condiciones para que estas empresas solventes como DAYLOR y EULEN, pues no acepten al final, el gestionar este Servicio Municipal. Nosotros venimos aquí como he dicho antes porque venimos a buscar una solución a esta situación, es una situación muy dura para muchas personas, muy dura para los usuarios y muy dura para las trabajadoras y hay que darle una solución, pues

entonces no queremos que este Pleno sea una perdida de tiempo, queremos que cuando termine, las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio sepan varias cosas, primera, que sí se les va a pagar; segunda, ¿cuándo van a cobrar esos salarios atrasados que ahora se les deben?, queremos que se vayan de aquí con una respuesta y tercero ¿cuándo van a volver a empezar a trabajar con normalidad nuevamente? y ya con todas las garantías y con todas las protecciones, queremos Sr. Alcalde y Concejales del P.P. que asuman también su responsabilidad, para analizar esta situación, primero hay que asumir responsabilidades, ese es el primer punto para poder hacer un análisis, un análisis con contenido y la primera parte es delimitar quienes son los responsables de esta situación y eso es claro, son ustedes, pues también esta la solución en ustedes, ustedes son quienes han tardado casi un año en buscar una empresa que sustituyera a Cruz Verde si contamos con que el contrato de Cruz Verde terminó en Agosto de 2010, si es cierto que después con las prorrogas sucesivas solo hace 5 meses que digamos que Cruz Verdes terminó su relación con el Ayuntamiento, ustedes también son quienes van venido sistemáticamente votando en contra de las mociones que los socialistas y también I.U. hemos traído a este Pleno solicitando que se garantizará la calidad del Servicio de Ayuda a Domicilio y Centro de Día y también los derechos laborales de los trabajadores empezando por el cobro puntual de sus salarios, ustedes saben que hemos traído esa moción en repetidas ocasiones y que siempre ustedes han votado en contra de ella y ustedes también son los que se han negado como hemos solicitado también en repetidas ocasiones tanto el PSOE como I.U. a que el Ayuntamiento gestiones directamente el servicio, si ustedes prefieren, ustedes insisten en que siga gestionado a través de empresas contratadas, queremos que nos expliquen que condiciones ponen a estas empresas que ninguna acepte en estos momentos gestionar el servicio. E insistir para terminar en lo que ya he dicho, decir que queremos analizar lo que pasa, pero sobre todo lo que queremos son buscar soluciones, queremos buscar una solución hoy, por eso me voy a extender muy poquito, porque no se trata aquí de hablar mucho, sino de terminar con una solución

cuando terminemos y nos vayamos de aquí, vamos a ver si somos capaces de salir todos de aquí adquiriendo una serie de compromisos, por ejemplo buscar la formula que existe para el pago inmediato de las nóminas atrasadas de los trabajadores, el dinero debe de estar, el dinero se presupuestó y el dinero es el que no se le está pagando a la empresa, si no se le está pagando a la empresa está en el Ayuntamiento, entonces vamos a ver la forma de que llegue directamente a los trabajadores, se les paguen los atrasos, queremos también seguir con el compromiso de que el servicio se va a reanudar con normalidad lo antes posible y luego pues la asunción por parte del Ayuntamiento de la gestión del Centro de Ayuda a Domicilio del Centro de Día, si no hay empresas que lo gestionen, vamos a gestionarlo desde el Ayuntamiento, que sea el Ayuntamiento quien lo gestione y en el caso de que ustedes sigan pensando que esa no es la formula y que es mejor que sean las empresas subcontratadas quienes lo hagan, pues también coger aquí el compromiso de se que se le iniciará a empresa que llegue, a la empresa nueva que lo gestione el compromiso de que garantice la contratación de todas las trabajadoras actuales del servicio de Ayuda a Domicilio, yo como primera intervención y para poner el tema encima de la Mesa e iniciar esta reflexión, este debate, este análisis, pues, terminó ya.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. PINA ROJO.- Bueno, pues desde I.U. Verdes, empezamos como ha terminado el compañero José Antonio Sabater pidiendo a este Equipo de Gobierno que ahora se nos presenta una oportunidad buena entre comillas, en el sentido de que dado el problema que está teniendo este Equipo de Gobierno para encontrar una empresa que pueda hacerse cargo de estos dos servicios y si el problema no está en el Equipo de Gobierno y está en las empresas que ninguna quiere trabajar con este Ayuntamiento, por algo será, pues creo que es el momento de que este Ayuntamiento, pues se haga cargo de este servicio, de estos dos servicios, se municipales los mismos y en fin empecemos de verdad a tomar

responsabilidades políticas y a mirar por la verdadera valía que puede tener un Ayuntamiento que es en la de no solamente dar a las empresas la posibilidad de asumir los servicios que nuestro pueblo necesita, sino que el Ayuntamiento tiene la capacidad suficiente y el personal super-capacitado y suficiente también para garantizar y poner en marcha ya estos dos servicios que están dejando, pues mucho que desear y que son dos servicios pues fundamentales en nuestro pueblo y entre otras cosas, pues una vez que se municipalice este servicio o estos dos servicios tanto del Centro de Día, como el Servicio de Ayuda a Domicilio, pues que se garantice cada uno de los puestos de trabajo que ahora mismo existen, que se valore si existe la necesidad para mejorar y para dar un mejor servicio, si hay que meter más gente, pues que se valore eso también y por supuesto que se garantice una calidad en las condiciones de trabajo de estos trabajadores y trabajadoras, y una y sin más pues pedir desde luego que se le de una solución ya, se han agotado todos los plazos legales habidos y por haber y yo creo que ya no hay más excusas y ya no hay más o no debe de haber más demora en el tiempo para darle a esto ya una solución definitiva, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, Buenos días, en primer lugar aunque el tema que nos está trayendo a continuación es un tema muy concreto, concretamente las causas por las que han renunciado EULEN y DAYLOR, a que sistema?, ¿DAYLOR a que se presentó?, Servicio de Ayuda a Domicilio, no Centro de Ayuda a Domicilio como usted ha dicho en su intervención,

SR. ALCALDE: Por favor les ruego guarden silencio tras las intervenciones, al igual que el resto hace cuando usted interviene, respeto y respeto.

SR. GOMEZ HELLIN: Si, muchas gracias Sr. Alcalde, en principio quería decirle que aunque el Pleno viene sobre esto , no me gustaría por menos decir que hace apenas cuarenta y ocho horas, menos de cuarenta y ochos ha habido unas Elecciones Generales en Alcantarilla, en toda España y entonces quería dar una

felicitación en nombre del Partido Popular y por supuesto el Grupo Popular por la alta participación que ha existido en nuestro Municipio y la jornada como se desarrolló, es el primer Pleno que tenemos y por tanto estoy obligado a comentarlo, concretamente, centrándonos ya en el tema, es concreto hay un Pleno y el que como bien se ha dicho se solicita por parte del Grupo Socialista que nos expliquen cual es el motivo por lo que la situación con el Servicio de Ayuda a Domicilio y los Servicios que prestan en el Centro de Día, están, han desistido las empresas EULEN y DAYLOR, bien, pues muy sencillo, mire usted, la Empresa EULEN nos comunicó que habían tenido conocimiento de que con posterioridad a la presentación de su oferta en el procedimiento de Adjudicación del Contrato de prestación de los servicios sanitarios y transporte en el Centro de Estancias Diurnas de Personas Mayores en el Término Municipal de Alcantarilla, de que la actual adjudicataria del citado servicio adeuda importantes cantidades de dinero a las trabajadoras adscrito al mismo siendo de suponer que tampoco se encontrará al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, pues bueno, consecuentemente se trata de una situación que no la tenían prevista y que consecuentemente EULEN Servicios, se ve en la obligación de renunciar a ser adjudicataria del Contrato de Prestación de los Servicios Sanitarios y de Transporte del Centro de Estancias Diurnas de las Personas Mayores en el Término Municipal de Alcantarilla, y con cargo al otro servicio que estaba adjudicado, que era el Servicio de Atención Domiciliaria, de Ayuda a Domicilio, pues nos comunican que después de hacer una valoración de los costes que supone la subrogación de los trabajadores y los impagos que viene arrastrando la anterior empresa, hemos llegado a la conclusión de que no podemos hacer frente al pago de dichos costes, por tanto presentamos expresamente la renuncia al Contrato de Prestación de Ayuda a Domicilio en el Término Municipal de Alcantarilla y a continuación, pues lo que hacemos es dirigirnos al resto de empresas y una vez transcurridos los plazos pertinentes los cuales terminaron el día 18, este viernes, al final no

ejercieron la opción que tenían para realizar y quedarse con esos servicios por lo cual el Ayuntamiento a partir de este momento, en las próximas reuniones que tenga, determinará las actuaciones legales a proceder, eso es como está actualmente la situación y para lo que ustedes han solicitado un Pleno, un Pleno que por parte de este Portavoz en Junta de Portavoces se les dijo que lo pospusiesen a este jueves que tenemos las Comisiones Informativas pertinentes o que se tratase como primer punto del Orden del Día si es necesario en el próximo Pleno ordinario de este mes, usted ha empezado la intervención diciendo que va a solicitar de que no se cobre este Pleno, mire usted, este Pleno no se va a cobrar, pero no porque usted lo dice, sino porque aquí el Partido Popular cuando se constituyó dijo que no se iban a cobrar ninguna sesión extraordinaria y hoy en la bancada del Grupo Popular están once representantes y en la bancada de la Oposición curiosamente no están los diez representantes, curiosamente, curiosamente, por tanto no se preocupe usted que no van a cobrar ningún Grupo Municipal, no solamente la Oposición sino tampoco el Grupo Popular tampoco va a cobrar las asistencias porque así lo determinamos en su momento, pero mire usted, esto tiene otros costes añadidos, otros costes añadidos, porque estamos aquí en vez de hacerlo en una sesión ordinaria, tiene unos costes añadidos ya se lo explique en Junta de Portavoces pero como siempre y respetuosos con la Legislación vigente que somos, hemos decidido convocarlo hoy, claro la información que tenemos no es una información, estaremos en condiciones de darle esa información completa en el próximo Pleno ordinario que será Dios mediante cuando convoque el Pleno el Sr. Alcalde el próximo lunes, le daremos mucha más información, porque insisto, la adjudicación al quedar desiertos estos dos concursos, la fecha de este último ha sido el viernes, que no sabemos si por correo ordinario o certificado vendrá alguna documentación, por tanto detrás de esto que subyace?, lo que yo creo que sí que subyace como mínimo, lo mismo que el Partido Popular siente y que el Grupo Popular siente sobre esta situación, por dos motivos, uno, no por los trabajadores en primer lugar, sino uno por los usuarios del sistema, de los dos

sistemas, personas necesitadas, estamos haciendo verdaderos esfuerzos por llevarlo adelante y segundo por los trabajadores, porque están en una situación lamentable, pero no ocasionada por este Ayuntamiento, no ocasionada por este Ayuntamiento, ocasionada porque están trabajando en una empresa que si ha tenido problemas y ha generado y ha ocasionado problemas que yo el otro día cuando leí la prensa me quede estupefacto, estupefacto de todo lo que había, yo muchas veces decía "oye Nuria j.... perdón, que problema tenemos aquí, hay Dios " y cuando comprobé que al final parece ser que va haber una demanda, una querrela criminal por parte de un antiguo accionista con la empresa con los propietarios actuales, yo creo que esto ya es, si, si, es que no quiero nombrar parentescos, esto yo no se lo que es, eso tiene tintes de folletín, de verdad y usted ahora quiere pedir responsabilidades a este Grupo Municipal en uno de sus puntos de intervención por la gestión que se está dando, mire usted , si nosotros en el momento que se han levantado los embargos, hemos pagado, si las empresas que aquí se han presentado no y enlace con lo que ha comentado I.U., no es porque el Ayuntamiento pague o no pague, eso no lo dicen, si tanto interés tiene y tan defensor de las libertades o de los derechos laborales es usted, pues debería haber cojido en Secretaría y haber lo solicitado y haber lo visto porque la documentación ha estado en Secretaria en estos días que ha estado convocado el Pleno y el expediente, ustedes no han ido a visitarlo, que pasa que venía usted ya con el disco puesto y dice, para que voy a ver los temas, los da por supuesto, o se le ha olvidado presentarlo igual que se le ha olvidado presentar las mociones al Pleno ordinario de este mes de Noviembre, porque ha tenido que ser un olvido, porque no creo yo que el Partido Socialista haya sacado o vaya a pasar el mes de Noviembre sin necesidad de presentar ninguna, necesidad urgente en nuestro Municipio, que yo creo que hay muchas, hagan los deberes y dejen de politizar las situaciones, veo que hay personas aquí que s.... pro Partido Socialista o pro Grupo Socialista, yo insisto, insisto....., puedo continuar ya?.

SR. ALCALDE: No sin antes, déjeme a mí intervenir, disculpe Sr. Portavoz del Grupo Popular, si quisiera reiterar una vez más a los asistentes a este Pleno y recordarles que nuestro Reglamento, no este Alcalde, sino el Reglamento Orgánico insisto una vez más, Le, para hacer hablar o no hablar y no hacer lo que regula el debate y Ley aún más que regula como ha ser las asistencia y la presencia en este Pleno, dice que aquellas personas que asistan, deben de guardar silencio, prohibiendo y esto textualmente "las manifestaciones a favor o en contra de cualquiera de las intervenciones", hay que respetar porque en ese estado estamos, en un estado democrático, social y de derecho, pero ahora mismo hay que subrayar las palabras democrático y de derecho, democrático porque ese Reglamento Orgánico tuvo a bien en su tiempo aprobarlo una Corporación democrática, de derecho porque como está aprobado, hemos de someternos al derecho, pero también democrático y de derecho, porque esto aunque algunos así no lo entiendan y algunos así no lo sientan, este Salón es un Salón de Plenos y es el Salón que los vecinos y vecinas de Alcantarilla han dicho que fuese aquí donde civilizada y democráticamente se debatieran los problemas y la solución planteada a los problemas de Alcantarilla, civilizada y democráticamente y también reitero que la falta de respeto, la inobservancia del cumplimiento de la Ley no vulnera o si vulnera, si vulnera los derechos de estos Concejales en cuanto participan en el debate, es aún más grande ese respeto si tenemos en cuenta que faltamos al respeto de vecinas y vecinos de Alcantarilla que no desean, que no desean que se incumpla la Ley en el Desarrollo de estos civilizados y democráticos debates, también dice ese Reglamento Orgánico, Ley que ellos que no contemplan y observen el cumplimiento de dicho Reglamento, deberán ser desalojados del Salón de Plenos, no me gustaría, también es una más de las ocasiones que lo digo, tener que dar orden de desalojo de nadie, pero si y no me duelen prendas ni se me cae ningún anillo, de rogar el respeto al democrático, civilizado desarrollo de los debates en torno a cuestiones problemáticas de nuestro Municipio y si pido el respeto sobre todo, sobre todo el respeto a vecinas y vecinos de Alcantarilla,

vecinas y vecinos de Alcantarilla que no quieren ver como personas asistentes a estos Plenos irrumpen e interrumpen a quienes ellos democrática, civilizadamente han elegido para ser sus legítimos y democráticos representantes, por lo tanto una vez más ruego a los asistentes a este Pleno que durante el transcurso del debate guarden silencio y lo ruego encarecidamente, continúe el Sr. Portavoz del Grupo Popular.

SR. GOMEZ HELLIN: Muchas gracias Sr. Alcalde, yo pido disculpas cuando he hecho el comentario de que estamos hablando de una situación política, el Partido Socialista, el Partido Popular y ya ni siquiera recuerdo la intervención exactamente como ha sido al ser un planteamiento de que le hemos puesto en un dilema al Grupo Socialista sobre la importancia que varios tienen este propio problema, y créame que nosotros estamos muy preocupados por esta solución, tenemos que ir agotando los plazos, pero lo que le he comentado es que, permítame que nosotros como mínimo estemos igual de preocupados que ustedes, ese es el planteamiento, ese es el planteamiento y si ustedes quieren buscar una solución, nosotros la queremos buscar más todavía, porque el problema no pasa por el Ayuntamiento de Alcantarilla, el Ayuntamiento de Alcantarilla puede hacer todo lo posible por hacerlo, por buscar la solución, es lo que estamos haciendo y debemos de agotar los plazos que establece la normativa al respecto, lo mire usted contrarios a la demagogia, no estamos por hacer actuaciones de cara a la galería que nos permitan quedar bien con la gente, no, nuestro primer objetivo es el servicio, los dos servicios municipales que se están dando y nuestro problema, nuestro cabreo y nuestra actuación viene porque queremos que se sigan dando y servicio de calidad en ellos, en sus dos centros, en el servicio de Ayuda a Domicilio y en el Centro de Día, permítame, ese es nuestro primer objetivo y nuestro primer motivo, hacer el bienestar y dar una buena solución a las trabajadoras de estos dos servicios y en ello estamos, usted nos dice, es que vamos a cambiar la situación, es que resulta que queremos buscar soluciones, si buscando soluciones estamos nosotros, pero que solución tenemos

actualmente, mire usted, actualmente resulta que le he comentado el tema de que parece un folletín como está la situación en la empresa que es adjudicataria en este momento del servicio y que sigue facturándole al Ayuntamiento, si aquí parece ser que se dice, no, no es que están desaparecidos, es que no hay nada...., no no, mire usted, aquí existe un contrato prorrogado y unos servicios que se están dando en este Ayuntamiento, hay una situación de huelga y se están dando unos servicios mínimos en esos servicios y los trabajadores tendrán que actuar contra la empresa responsable en ese momento y el Ayuntamiento estará ahí para ayudarles, para asesorarles y para llevarles adelante, para buscar lo mejor para ello y vamos a continuar en esa situación, pero ellos lo saben porque la semana pasada tuvieron una reunión con dos compañeros de mi Grupo Político de gran responsabilidad al respecto y les informa de cómo van esas situaciones y las soluciones que se están trabajando y se están dando y por supuesto una de ellas pasa porque el Ayuntamiento rescate en un momento esta situación, también va por volver a buscar otras empresas, cual es el problema que tenemos ahora mismo por el que el Ayuntamiento está atado de pies y de manos?, porque las empresas que se presentan al Ayuntamiento d Alcantarilla y les recuerdo que han sido cuatro las empresas que se han presentado a estos concursos en el mes de Mayo, en el mes de Mayo, las Elecciones hizo que se atrasase está adjudicación en el mes de Mayo, esas empresas lo que no quieren lógicamente, lógicamente es si una empresa ha dejado de pagarle a la Seguridad Social y de pagarle a sus trabajadores, lo que no quiere una empresa que entra nueva en un servicio es hacerse cargo de los salarios y de la Seguridad Social que la otra empresa no le ha pagado, es que si hiciesen lo contrario yo mismo diría, eso no lo firmo, no lo firmo porque todavía no conozco a ninguna empresa que haciendo un calculo sobre lo que va a costar el servicio de aquí a mañana y poniendo un precio se quiera hacer responsable de lo que hay de aquí atrás, eso es absurdo, gato encerrado hay, gato encerrado hay, eso es absurdo, pues lógicamente ese es el problema que tenemos en estos momentos, que está haciendo el Ayuntamiento?, usted cree que nosotros podemos sinceramente,

pagarle a una empresa el dinero que sea de los trabajadores y al mismo tiempo pagarles las cantidades de dinero que le tienen retenidas el Tesorero de este Ayuntamiento hasta que no solvante los problemas de la Seguridad Social, con muy buen criterio, vamos a pagar la deuda dos veces? de I.U. me lo puedo creer porque como muchas veces están siempre en sus mentalidades estos así de arriba, de, desde la etapa de Zapatero como se va a dedicar ahora contar nubes, también posiblemente, pero de gente que quiera negociar, que quiera gestionar y que quiera coger responsabilidades de Gobierno, pagar dos veces a una empresa por un servicio que nos esta prestando, pero por Dios y por la Virgen, por Dios y por la Virgen, como vamos hacer eso nosotros?, tendremos que proceder los pasos legales, declarar desierto el concurso y a partir de ahí ver como el coste económico de esta operación es la mínimo, supondrá eso un sacrificio a los trabajadores del Servicio de Cruz Verde, por supuesto y le estamos pidiendo, le estamos pidiendo, por favor, aguantar, os estamos informando de toda la situación, pero el Ayuntamiento no va a pagar dos veces el mismo servicio, pero si eso es de peón camionero o caminero, son todos los respetos a todos los camioneros de aquí que puedan existir, usted quiere que el Ayuntamiento le pague la factura de todos los meses y al mismo tiempo, al mismo tiempo, al mismo tiempo, que la empresa que se haga cargo del servicio liquiden las deudas que tienen con los trabajadores y con la Seguridad Social, vaya una solución que están ustedes planteando, vaya una solución que están ustedes planteando, las cosas habrán que hacerlas en sus procedimientos, con sus procedimientos y con sus respaldos legales, oiga mire usted y la pata la podemos meter todos, nadie tiene aquí, está ungido con el don de no equivocarse en las actuaciones que pueda hacer, por supuesto que pueden haber errores, pero cometer errores a conciencia eso es otra cuestión mucho más grave, por tanto aquí estamos para asumir responsabilidades por supuesto de los servicios municipales, porque es así y año tras año estamos asumiendo esas responsabilidad y no es menos cierto que año tras año nuestros vecinos de Alcantarilla nos lo están reconociendo con los

problemas que he dicho antes, por tanto creo, dos cuestiones fundamentales de este Pleno, hemos hecho un Pleno porque se empeñado así el Partido Socialista y no le ha importado los coste económicos que conlleva el mismo, no los de dietas porque ya le he dicho que el Partido Popular los prohibió, dijo que no se iban a pagar, en su momento a principios de Legislatura, pero si, el resto por un lado cuando la solución todavía no es definitiva que hay que esperar esta semana y cuando le propusimos de realizarlo o el jueves o las Comisiones Informativas o meterlo o meterlo por punto del Orden del Día en el Pleno ordinario del próximo lunes Dios mediante que será cuando nos tenga que convocar el Sr. Alcalde, segundo punto, estamos trabajando desde distintas Areas de este Ayuntamiento para mantener el servicio de atención de Ayudas a Domicilio y el Centro de Día, no por mantenerlo, sino para que nuestros vecinos sigan disponiendo de la calidad que venían disfrutando hasta esta fecha, la situación que hay ahora mismo es que ninguna de las cuatro empresas que se han presentado han querido continuar por las deudas, no por la situación futura, sino por la situación del pasado que este Ayuntamiento incluyó precisamente como garantía para que las trabajadoras pudiesen continuar prestando sus servicios en la empresa..... Por ultimo, decirle que rápidamente una vez que se declare desierto, vamos a buscar la mejor solución para que continúe el servicio prestándose con buenas disposiciones y buena calidad y en segundo punto, mirando para buscar la mejor solución a las trabajadoras que actualmente están atendiendo los dos servicios que se presta en este Ayuntamiento de forma indirecta, tanto el servicio de Ayuda Domiciliaria como las prestaciones que se dan a través del Centro de Día, si me he dejado algo, ruego me disculpen y en el siguiente turno de palabra intervendré.

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno, lo que están trabajando mucho, no se, usted supongo que no, si no sabia ni el nombre de la Empresa cuando hemos empezado, no estará usted trabajando tanto en este tema cuando no sabía ni de que empresa estábamos hablando y le agradezco que diga que es el Partido Socialista el que se ha

empeñado en que se produzca este Pleno, es que nosotros si tenemos, si tenemos interés en que esto se solucione, por eso vemos trayendo mociones a este Pleno hace ya más de un año con este tema cuando entonces la deuda de la empresa no era ningún problema para cambiar a otra empresa distinta o que para el Ayuntamiento asumiera el servicio, no era ningún problema porque la deuda de la empresa con los trabajadores en aquel momento no existía y ustedes reiteradamente votaban en contra de solucionar este problema, votaban en contra y siempre han sido ustedes los que han votado en contra, dice que tienen el mismo interés que nosotros y que están como mínimo igual de preocupados, ya lo veo, ya lo veo, que celeridad han tenido ustedes para solucionar este problema, que prisa se están dando, que prisa se están dando, que explicaciones le están dando a las personas que están ahí en la Plaza?, están ustedes pasando de ellas olímpicamente y es así de triste, pero es así, el Sr. Alcalde incluso les llego a decir quien se cansa antes, eso es así de triste, eso es verdad Sr. Alcalde ya es la segunda vez que se lo digo en este Pleno y si no pregúnteselo usted a ellas que fueron las que lo oyeron y me lo han contado a mí, eso es verdad Sr. Alcalde, lo de usted es este problema, hechos son amores y no buenas razones, ustedes no están haciendo nada por solucionar este problema, ustedes están agravando este problema y ustedes no han querido solucionarlo de aquí para atrás, dice usted que he dicho yo que le paguemos dos veces a las empresas, pero si yo no lo he dicho, usted se ve que estaba pensando en otra cosa, si yo me conformo con que le paguen una, como que le paguen dos veces?, me conforme con que le paguen una y que le hubieran pagado en su momento para que no se hubiera generado esta situación, cuanto se le debe a las empresas?, estamos por 300, 400 mil €, lo sabemos de oídas porque cada vez que lo preguntamos no nos lo dicen, nos niegan esa información, solo podemos hablar de oídas, estamos en 300, estamos en 400.000 €uros la deuda de las empresas y en cualquier caso yo lo veo a usted liberando mucho pero no le he oído aquí aportar ninguna de esas soluciones, el Pleno este si se ha celebrado hoy, claro que sí, que es el último día que marcaba la Ley que se podía celebrar, porque hace

ya semanas que pedimos este Pleno, hace ya semanas que pedimos este Pleno y usted no ha querido convocarlo antes y quería pasarlo al jueves por las Comisiones Informativas y un ahorro, también le dije que pasara las Comisiones a hoy y serían las dos el mismo día y usted se negó, y usted se negó, el temas de las mociones aunque no tiene nada que ver y a las personas que nos están escuchando seguramente les da igual, estoy fiándome de su palabra en la.... de que las iban a aceptar todas como de urgencia en las Comisiones Informativas, nos fiamos de su palabra, vamos a ver si usted tiene palabra o no tiene palabra o no tiene palabra, eso es lo que vamos a ver, pero lo veremos el jueves, en cualquier caso eso es ajeno al tema que nos trae hoy aquí, el tema que nos trae hoy aquí es ver porque está ocurriendo esto y ver que solución le damos y ver si conseguimos que las personas que están hoy aquí escuchándonos se vayan más tranquilas a sus casas y yo después de escucharle a usted yo no me voy más tranquilo, me voy más preocupado por esta situación, porque veo que usted se dedica a divagar, a divagar y a divagar, pero no esta usted aportando aquí soluciones reales, es decir que usted debería de hablar con el Director del IMAS, con Fernando Mateo que él parece que si que encuentra alguna solución para pagar a los trabajadores y para darle el dinero directamente del IMAS a trabajadores sin que tengan que pasar por la Empresa Cruz Verde ya que tiene las cuentas embargadas, él si encuentra esa solución, ¿por qué no hacemos los mismo desde el Ayuntamiento?, no le demos ese dinero a la empresa, vamos a dárselo directamente a los trabajadores que hay formulas legales, hablen ustedes con el Director del IMAS que creo que es de su propio partido, que se lo explique y vamos a pagarle con el dinero del Ayuntamiento vamos a pagar la deuda a los trabajadores y ya seguiremos hablando después de otras cuestiones y también por lo que usted dice que están permitiendo a la empresa que siga trabajando y que siga prestando el servicio, supongo que usted sabe que están exponiendo al Ayuntamiento a una demanda de los trabajadores, que les va a caer seguro, les va a caer seguro porque los van a demandar por sucesión de empresa, están ustedes permitiendo que la empresa

siga con una prórroga de un contrato a sabiendas de que no se están respetando los derechos laborales de los trabajadores a sabiendas y eso a ustedes les va a costar una demanda, eso va a ir en perjuicio, ustedes no lo tienen que pagar, lo va a pagar el pueblo de Alcantarilla con el dinero del pueblo de Alcantarilla, pero usted no lo venda eso como una magnífica gestión, porque eso es una chapuza, permítame que se lo diga así, ustedes no están solucionando este problema, que este problema se generó por su culpa porque la empresa terminó su contrato en Agosto de 2010 y estamos ya a finales de Noviembre de 2011, estamos ya a finales de Noviembre de 2011, hace un año y pico que la empresa terminó el contrato, incluso las prórrogas se terminaron hace meses, hace muchos meses que se terminaron las prórrogas con esta empresa y ustedes siguen exactamente igual, cuando han sacado ustedes la Mesa de Contratación?, la han sacado tan tarde no me diga usted que es que tienen mucho empeño en que este tema se solucione, de acuerdo?, entonces por favor, solucione el problema de estas personas que de verdad que lo están pasando mal, que a ellos les sobra aquí lo que digamos y lo que debatamos y lo que nos digamos unos a otros, lo que quieren son soluciones, lo que quieren es cobrar ya sus salarios atrasados y lo que quieren es volver a trabajar con toda la normalidad del mundo, cosa a la que también tienen derecho y eso es lo que quieren que salga de aquí hoy, todo lo demás, sobra, sinceramente, todo lo demás es marear la perdiz, y este ha dicho y yo he dicho, es marear la perdiz, vamos a comprometernos con ellas a que vamos a solucionar su problema ya y para eso estamos aquí realmente, decía el Sr. Alcalde como representantes públicos, por eso somos los que tenemos la responsabilidad de solucionar los problemas también públicos, los problemas de las personas y a eso es a lo que hemos venido y a eso es lo que a usted no lo he oído que vaya hacer, a usted lo veo que alarga y alarga y alarga y divaga, divaga, divaga... para marear la perdiz y que se nos olvide de que estamos hablando aquí, se lo repito por última vez y ya termino, estamos aquí para solucionar el problema, para solucionar la calidad del servicio, estamos aquí para solucionar el problema de los trabajadores del

servicio, para que cobren sus salarios ya y para que vuelvan a trabajar con normalidad y el servicio se vuelva a prestar con toda normalidad lo antes posible, para eso estamos aquí.

SRA. PINA ROJO: Bueno, desde el Grupo I.U. Verdes, simplemente reiterar las palabras del compañero José Antonio Sabater de que se les de ya una solución, de que yo no digo que no estén haciendo o que no dejen de hacer, simplemente digo que lo que tienen que hacer es darse prisa, dar una solución urgente, inmediata, porque ya son muchos meses lo que estas trabajadoras y trabajadores están sufriendo unas condiciones que no se merecen y no solamente estas trabajadoras sino también los usuarios de estos servicios, entonces ustedes dicen que están trabajando, pues que se vea de verdad que están trabajando, porque hasta ahora no se está viendo, pero no se está viendo porque lo primero, no, no Juan José, esas trabajadoras están ahí en la calle, todos los días, si están ahí es por algo, no están porque no tengan otra cosa que hacer, están porque no se les está dando solución a su problema, entonces si hay unos plazos legales, en fin, yo lo único que pido es que se les de cuanto más información a estas trabajadoras, se han reunido en varias ocasiones para ellas y han salido peor o igual que habían entrado, porque no se les está dando realmente una información verídica, una información detallada, vamos a ver, cada uno tenemos un nivel cultural, no digo que no, pero vamos a dar información a estas trabajadoras, que tenga por lo menos la tranquilidad de que ustedes realmente están haciendo algo, porque ellas las sensación que tienen, ellas y nosotros es que no están haciendo nada, aunque ustedes dicen que están haciendo, entonces de verdad están haciendo?, reúnanse y que esas trabajadoras y trabajadores salgan de esa reunión sabiendo que va haber una solución, pero no simplemente va haber solución, no ¿qué solución va haber?, y si esto se dilata más en el tiempo, que se municipalice el servicio ya, si ya se han agotado los plazos, pues que se municipalice que el Ayuntamiento se hace responsable, que se gestione con el IMAS si hay que gestionar para ver de donde se puede sacar ese dinero para pagar a esta

trabajadoras y que se reanude de manera inmediata estos servicios, pero así de claro, yo es que no lo veo ya tan complejo y no es cuestión de que quedemos mejor o quedemos peor, si mal ya vamos a quedar, mal ya vamos a quedar porque desde Agosto del año pasado la situación empezó y ya está más complicada, se le podía haber dado una solución, no se le dio o se le dio una que se pensó que iba a ser la mejor y ya hemos visto que no ha sido, entonces vamos a rectificar o rectifique que son ustedes los que tienen que rectificar y tomen nuevas medidas y pónganse a ello ya y luego otra cosa, usted ha dicho antes de que los motivos por los que las empresas las cuatro empresas que se han presentado han renunciado, vale, usted mismo lo ha dicho, es por un lado dice una cosa y por otro lado dice otra, se han presentado las empresas, claro, cuando las empresas han visto el marrón que hay, pues lógicamente ninguna va a querer, entonces ustedes porque han solicitado que se presenten empresas?, para que lo han hecho si sabían que iban a decir que no, usted mismo ha reconocido que usted mismo hubiera dicho, no firmó esto si alguna empresa hubiera aceptado esas condiciones, entonces que estábamos haciendo perder el tiempo?, dilatar esto más en el tiempo y mientras, pues teniendo a estas trabajadoras ahí en una situación de totalmente desconocimiento, una situación ahí y claro están haciendo pues lo que deben de hacer, yo también lo haría, estar ahí dando el "por saco" y perdón por la expresión, en la puerta y aquí en el Ayuntamiento porque ni siquiera la empresa, ni siquiera la empresa, es que el Ayuntamiento es el corresponsable de esta situación, entonces si la empresa tiene problemas y la empresa no están dando la cara a los trabajadores, el Ayuntamiento como corresponsable, si que tiene que dar la cara y nos interesa dar la cara, pero hombre por supuesto y dejar claro a estas trabajadoras si la empresa esto no lo está haciendo bien que lo deje claro, pero dándole una solución no simplemente diciéndole no es que la empresa no tiene dinero o la empresa está embarga por la Seguridad Social, no, vamos a darle una solución y si el Ayuntamiento tiene que asumir, pues tendrá que asumir, por ellas y por los usuarios.

Bueno, yo creo que de este Pleno deberíamos de salir con dos cosas claras, la primera el concretar una reunión, pero una reunión sería y una reunión en la que se les dé detalles con pelos y señales a las trabajadoras de cómo está la situación tanto con las Empresas como de su futuro inmediato, porque tiene que ser un futuro inmediato con una solución ya urgente, eso lo primero y lo segundo yo creo que se debe de salir con el compromiso de que este Ayuntamiento que ya están agotados los plazos para encontrar una empresa que asuma y municipalice el servicio, si luego con el tiempo hay que dárselo a una empresa, que yo creo que no es necesario, porque el Ayuntamiento tiene los medios y tienes las condiciones y tiene a las trabajadoras para hacerse cargo de este servicio, pues ponerlo en marcha ya y que no se dilate más en el tiempo, vienen unas fechas muy complicadas, estas personas lo están pasando mal, a muchas ya han sido avisadas por los bancos porque no pueden pagar sus hipotecas, vienen las fiestas, vienen las navidades, que vamos hacer, que estas personas sigan así en la duda, en la amarga duda?, por favor, pónganse en el pellejo de cada una de ellas y de ellos, y nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien Sr. Alcalde, con su permiso, vamos a ver, mire usted, yo en primer lugar quiero agradecer el tono de la intervención de la Sra. Pina, pues al respecto lo considero dentro de lo mismo que va a decir usted, está en la Oposición, lo valoro y le quiero explicar algunas cuestiones, por ejemplo mire usted, nosotros no podemos hacer nada porque estamos en un procedimiento empleado, se hizo un procedimiento y nosotros tenemos que cumplir ese procedimiento y sabe usted que la Mesa de Contratación, una de las hipótesis que se planteo fue precisamente que ese servicio fuese rescatado por el propio Ayuntamiento y bueno, pues los servicios jurídicos en esa misma Mesa la dijeron que una vez que estaba el procedimiento iniciado pues no se podía parar y que tenemos que atenderlo y cumplir los plazos, en segundo lugar, mire usted, mire usted, no podemos hablar e interrumpirnos porque si no, no vamos a ningún lado, los plazos insisto, si ha estado pendiente de mi intervención,

en la primera intervención terminaron el viernes 18, en ese momento es cuando en Secretaria General se constata que la empresa última que quedaba no ha presentado la documentación necesaria para hacerse cargo de esos servicios, que no sabemos si vendrá después una notificación por correo o no, pero no porque además a las 12, en un momento concreto tenían que haber enviado un fax, esto es un procedimiento administrativo, bien, el viernes no se produjo y el ya el martes se tiene claro de que se ha quedado desierto y ese es el momento, este es el momento, por eso la necesidad de convocar el Pleno para esta fecha, si lo hubiésemos dejado para el lunes, tendríamos ya muchas más cartas sobre la mesa y disponer de muchas más información al respecto, ese es el problema, no ese es el empecinamiento de decir vamos hacer un Pleno que se hace, se solicita justo en periodo electoral cuando comienzas las Elecciones y tal para ver este tema, para solventar estos problemas cuando previamente ya se ha reunido la Concejala de Servicios Sociales y otros compañeros y de Hacienda con los responsables, con los trabajadores de esta empresa, con todos, trabajadoras y trabajadores porque también hay masculino, genero masculino trabajando, hay hombres y mujeres trabajando allí, que no solamente trabajadoras y en ese momento estamos, en ese momento estos trabajadores se mantienen y se les explica como está la situación y la situación es que el Ayuntamiento no puede pagar dos veces, por un lado lo salarios a una empresa para que se haga cargo de ello y por otro lado las cantidades a la Seguridad Social que nos reclama porque la Empresa Cruz Verde no ha pagado, y ese es el procedimiento y esa es la situación actual, pero es que resulta y no quiero extenderme más, que nos dicen mire usted, porque se ha producido esta situación?, pues mire usted, si es que la prueba la tiene la carta que nos manda la Empresa EULEN, "hemos tenido conocimiento, el 6 de octubre, con posterioridad a la presentación de nuestra oferta en el procedimiento de Adjudicación del Contrato tal....., de que la actual adjudicataria del citado Servicio Cruz Verde adeuda importantes cantidades de dinero a los trabajadores adscrito al mismo", el 6 de octubre una vez que se adjudica, que después de presentarse

es cuando lo han conocido, luego como nosotros nos podemos anticipar a un problema cuando y solucionar un problema cuando no existía Sr. Portavoz Socialista, pero es que después llega, pide el Pleno cuando no ha terminado el procedimiento y encima de todo Sr. Sabater, encima de todo Sr. Sabater, mire usted, no me van a permitir que una serie de personas.... una serie de personas estén interrumpiendo la voz de una Concejal en uso de la palabra.....

SR. ALCALDE: Que un miembro de la Policía Local de este Municipio desaloje a esta persona del Salón de Plenos, sí. Se hace un inciso mientras tanto no acude la Policía Local.

SR. SABATER ALBERTUS: Sr. Alcalde, si se desaloja el público, el Partido Socialista no ocupa nuevamente sus sillas.

Sr. ALCALDE: Siento mucho la decisión que he tenido de adoptar, pero creo que era en cumplimiento de nuestra Ley, de nuestro Reglamento Orgánico en cuanto al funcionamiento, desarrollo de los debates y en cuanto al comportamiento por decirlo de alguna manera que se exige, no solo a los Concejales, sino a las personas que asisten a este Pleno, el admitir o el pasar por estos comportamientos es no respetar como digo el desarrollo, normal, democrático y civilizado en un Pleno, sino el no respetar tampoco a este Ayuntamiento y lo más, lo que me parece más grave el no respetar al pueblo de Alcantarilla que establece a través de sus representantes como han de debatir los temas y como han de proceder a su votación y todo ello muy minuciosamente, como quiera que por parte del Grupo de I.U. y como quiera que por parte también del Grupo Socialista se han retirado de este Pleno, no voy hacer ningún calificativo sobre esa actuación, tampoco vale la pena, pero si decirle a quien estaba en el uso de la palabra que con brevedad a la vista de quien parecía que más interés tenía en la solución de tema no se espera ni para posicionarse sobre el tema, pues que brevemente finalice su intervención y pasamos a continuación a votar.

SR. GOMEZ HELLIN: En lo primero es lamentable, es indignante que a un miembro, sea ad esta Corporación que sea del color ideológico del Grupo Político que sea, se le impida ejercer su derecho, es que es algo propio de una dictadura y sinceramente lo siento así, siempre lo sentiré, usted viene aquí habla lo que quiera y durante diez minutos dice lo que tenga que decir, si para eso lo han votado, si para eso es la función de una persona y si está en contra de mí y yo digo alguna calumnia me llevan a los tribunales o me critican en la prensa, pero déjenme expresarme, tan mal está la cosa y la sociedad o en las personas, en una persona en concreto para estar así cuando lo que se está intentando buscar solución a sus problemas, la verdad es que es indignante, lo digo como Concejal simple de este Ayuntamiento, en fin, lo que está claro es que a esta imagen nos tendremos que acostumbrar porque tal y como van los resultados electorales del Partido Sociales, algún día miraremos para allá y no encontraremos a los representantes de la izquierda en el hemiciclo, habrá otra alternativa distinta, yo lo que si tengo que decirle simplemente Sr. Miembros, es que me parece demagógico que pidan un Pleno diciendo el problema, la urgencia, ya no solamente se marchen, que bueno se han marchado, tendrán otras cosas más importantes que hacer que estar aquí representando a sus votantes, sino que lo tienen cuando el procedimiento no ha terminado y encima de todo ni siquiera tienen la vergüenza torera de pasar por Secretaria, ver el expediente y ver como está la documentación del Pleno que ellos mismos han solicitado, si es que eso, sinceramente es de falta de vergüenza política, presentar, solicitar un Pleno, que se convoque y que no pasen a ver la documentación que es lo que nos piden, las cartas, eso demuestra realmente a lo que han venido aquí, que lo pidan los seis miembros y que encima de todo falte una persona habiéndoselo advertido por parte del Grupo Popular dos semanas antes o diez días antes igual que al resto de Grupos Políticos de que el Pleno se iba a celebrar hoy, antes de la convocatoria y falta una persona, pues mire usted eso demuestra a lo que ha venido el Partido Socialista y porque ha solicitado este Pleno el Partido Socialista. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Bien, ahora viene el problema para mí, que paso a votación?, porque aquí hay una solicitud de Pleno extraordinario, efectivamente suscrita por la cuarta parte de los miembros de esta Corporación como exige la Ley, pero leo el texto "Celebración de un Pleno Extraordinario Urgente, dentro de los plazos legalmente establecidos con el siguiente Punto del Orden del Día:

Análisis de los motivos por los que las empresas Eulen y Taylor han renunciado a la adjudicación de los Servicios de Atención de Domicilio y Centros de Día", no hay más propuestas, no hay más nada por parte de quienes suscriben la petición de Pleno extraordinario, que es el Grupo Socialista, pero yo tengo que pasar a votación, pues aún no habiendo propuesta, porque no las hay, posicionémonos acerca del análisis de los motivos por los que las Empresas Eulen y Taylor han renunciado a la adjudicación de los servicios.

Así que eso es lo que hay, es decir, que por generosidad, que por benevolencia, que porque se vean los temas con claridad, con transparencia, porque se debatan y no hay propuesta, pues que venga Dios y lo vea.

Pasamos por tanto a votar el sencillo y breve texto de la moción, votos a favor?, votos en contra?, abstenciones?, se desestima al haber 8 abstenciones por 11 en contra. Pues se levanta la sesión.

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **trece horas y cinco minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.*